PODER LEGISLATIVO

Unidad Operativa de Contrataciones

Adquisición de Materiales de Construción para la Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay Congreso Nacional

ANÁLISIS DE PRECIOS REERENCIALES

		ADJUDICACIONES / PRESUPUESTOS OFERENTES									
Ítem	Descripción	Municipalidad de Lambaré ID N° 374.253	Contrato Municipalidad Encarnación ID N° 376.341	Comando Fuerzas Militares ID N° 372.668	COMERCIAL GLORIA	FERRETRIA MAIDAGRO	FERREMAS PAGINA WB	MATECO CONSTRUCCIONES	Promedio General (P)	Cantidad Máxima	Prc. Total
1	Ladrillo común	600			600	650		600	613	6000	3.678.000
2	Cemento PZ (bolsa de 50 Kg)	50.000	55.000		60.000			50.000	53.750	80	4.300.000
3	Cal hidratada (bolsa de 25 Kg)	25.000			25.000	26.000			25.333	96	2.431.968
4	Arena lavada (por metro cubico)	50.000			72.000			50.000	57.333	30	1.719.990
5	Arena gorda (por metro cubico)	60.000			72.000			60.000	64.000	10	640.000
6	Piedra bruta (por metro cúbico)	90.000	75.000			80.000			81.667	20	1.633.340
7	Piso layota nacional 28x28cm				2.600	3.500		2.800	2.967	2400	7.120.800
8	Piedra triturada de 4ta especial	90.000	99.000		90.000				93.000	8	744.000
9	Aditivo Plastificante para revoques y mezclas (botella de 1 litro)				16.000	13.000		25.000	18.000	15	270.000
10	Hoja de Lija para pared N° 80				1.500	2.200	1.500		1.733	40	69.320
11	Hoja de Lija para pared N° 120				1.500	2.200	1.500		1.733	40	69.320
12	Pintura sintética tipo satinol - Color Rojo (lata de 3.6L)			80.000	95.000	135.000			103.333	25	2.583.325
13	Pintura sintética tipo satinol - Color Blanco (lata de 3.6L)			80.000	95.000	135.000			103.333	25	2.583.325
14	Pintura sintética tipo satinol - Color Azul (lata de 3.6L)			80.000	95.000	135.000			103.333	25	2.583.325
15	Pintura sintética tipo brillante - Color Plata (lata de 1L)			67.680	50.000	40.000			52.560	12	630.720
16	Sellador Acrilico Pigmentado al agua (Balde de 3.6 lts)			32.420	36.000	50.000			39.473	20	789.460
17	Aguarrás Mineral - (Botella de 1litro)			10.000	12.500	15.000			12.500	55	687.500
18	Piolín de 8mm de poliester				2.800	2.500	2.000		2.433	100	243.300
19	Caño C 30x50x1.20mm de acero (perfil)	12.000			10.000	18.000			13.333	1400	18.666.200
20	Caño 20x30x1.20mm de acero (perfil)	8.000			6.500	12.000			8.833	1400	12.366.200
21	Tornillo tirafondo autoroscable de 2"				350	300	300		317	5000	1.585.000
22	Chapa cincalum N°28 2.44x0.90m	40.000	25.000		28.500				31.167	700	21.816.900
23	Electrodo para solddadura electrica parav hierro común precio por kg				15.000	35.000	15.000		21.667	80	1.733.360
24	Servicio de fletes				5.000	12.000			8.500	6000	51.000.000
TOTAL:											139.945.353

Preparado por: LOURDES GUILLÉN I.

Fecha: 29/07/2020

LOURDES GUILLÉN I.
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

DICTAMEN JURÍDICO

Para: Abg. Anhalía Brítez Aponte, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones.

De: Abg. María Candela Fernández Bogado, Asesora Jurídica de la Unidad de Operativa de Contrataciones.

Asunto: Precio Referencial llamado para "Adquisición de Materiales de Construcción para la Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay Congreso Nacional"

Fecha: 29 de julio de 2020.

De la totalidad de los antecedentes arrimados correspondientes al llamado para "Adquisición de Materiales de Construcción para la Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay Congreso Nacional".

Antecedentes:

1. Visto bueno de la solicitud de autorización para "Adquisición de Materiales de Construcción para la Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay Congreso Nacional".

2. Precios Públicados en la Página WEB (otras instituciones):
   1. Municipalidad de Lambaré Contrato N.º 11/2020 ID N.º 374.253.,
   2. Municipalidad de Encarnación Contrato N.º 23/2020 ID N.º 372.668.,
   3. Comando de Fuerzas Militares, Contrato N.º 19/2019 ID N.º 363.612.

3. Precios Públicados en la Página WEB (empresas):
   1. Empresa Ferremas.

4. Precios de oferentes:
   1.Presupuesto COMERCIAL GLORIA,
   2.Presupuesto FERRETERIA MAIDAGRO,
   3. Presupuesto MATECO CONSTRUCCIONES.

Marco Legal:

Ley Nº 2051/2003

Que, el **Artículo Nº 15 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, establece lo siguiente, **"ESTIMACIÓN DE COSTO"**: *"...Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios..."*

Decreto Nº 2992/2019

Que, el **Artículo 15 del Decreto 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007"**, establece lo siguiente: **ESTIMACION DE COSTO:** *"...La estimación del costo de las operaciones, que se realice con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios, se realizará conforme con los criterios establecidos en la Ley y las reglamentaciones administrativas que sean emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)*

Resolución Nº 1890/2020

Que, **la Resolución Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"**, en su Anexo "Guía para la elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas" menciona los: "... ***Métodos para la Elaboración de Precios Referenciales".***

Hechos:

Para la obtención de los precios referenciales se procedió a la verificación de datos públicos de otras instituciones publicadas en la WEB como lo son: Municipalidad de Lambaré Contrato N.º 11/2020 ID N.º 374.253., Municipalidad de Encarnación Contrato N.º 23/2020 ID N.º 372.668., Comando de Fuerzas Militares, Contrato N.º 19/2019 ID N.º 363.612., se accedió a precios publicados en la página WEB de la empresa FERREMAS. Así mismo se procedió a la solicitud de presupuesto a las empresas dedicadas a la provisión de los servicios solicitados: COMERCIAL GLORIA, FERRETERIA MAIDAGRO, MATECO CONSTRUCCIONES, las mismas remitieron las respuestas con sus respectivas cotizaciones.

A fin de la realización del análisis de los precios referenciales, el criterio por el cual ha optado esta UOC en cuanto al ***Método de Elaboración de Precios Referenciales*** es el señalado en la **Guía para la Elaboración de Precios Referenciales emanada de la DNCP por Resolución Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03,** consistente en la ***combinación de dos o más opciones para la obtención de precios***, para el análisis de precios referenciales se ha utilizado el criterio de promediar, la combinación para la obtención de precios consistieron en; ***precios ofrecidos por empresas*** al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo **(opción 1 del método de elaboración),** se ha adjuntado antecedentes de la: Municipalidad de Lambaré Contrato N.º 11/2020 ID N.º 374.253., Municipalidad de Encarnación Contrato N.º 23/2020 ID N.º 372.668., Comando de Fuerzas Militares, Contrato N.º 19/2019 ID N.º 363.612.,*precios adjudicados por la propia Convocante, o* ***por otros Organismos, Entidades o Municipalidades,*** **(opción 3 del método de elaboración),** la solicitud de ***presupuestos a las empresas dedicadas a la provisión de los bienes solicitados*** COMERCIAL GLORIA, FERRETERIA MAIDAGRO, MATECO CONSTRUCCIONES, **(opción 4 del método de elaboración).**

Referente a los ITEMS 7,9,24, no se ha podido realizar la ***combinación de las opciones que se mencionan entre los Métodos para la Elaboración de Precios Referenciales,*** se ha procedido a la búsqueda de precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido **(opción 1 del método de elaboración),** precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional **(opción 2 del método de elaboración),** precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades **(opción 3 del método de elaboración),** y no se han encontrado antecedentes que pudieran ser necesarios para satisfacer los requerimientos del servicio solicitado, por ello se hace excepcional y particular la situación de la contratación de dicho ítem.

De esta forma se busca dar cumplimento a los Principios de Economía y Eficiencia que debe reglar todo actuar en la Administración Pública, como así también el criterio de Razonabilidad y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria como lo menciona la **Ley Nº 2051/03 " De Contrataciones Públicas"** y el **Decreto Reglamentario Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".**

Es mi dictamen, salvo mejor parecer fundado en derecho.

Abog. María Candela Fernández Bogado.
Asesora Jurídica U.OC.

Municipalidad de Lambaré
"Huellas de Progreso"
Avda. Dr. Luís M. Argaña esq. Avda. Cacique Lambaré
Teléfono: 907 133 / 908 116

CONTRATO UOC N° 11 /2020

Entre la **MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ**, domiciliada en Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Dr. Luís María Argaña, República del Paraguay, representada para este acto por representada en este acto por el Interventor Municipal Abog. Amancio Rivas Fretes, con C.I. No. 1.581.977, designado con Decreto del Poder Ejecutivo No. 3125/19 y el Secretario General Interino Abog. José Antonio Cáceres Talavera, con C.I. No. 4.186.615, quien en este acto jurídico viene a refrendar la firma del titular del Ejecutivo Municipal, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **FF CONSTRUCCIONES**, con **RUC Nº 3.370.221-7**, domiciliada en Marie Curie c/ Santo Tomas, Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por – **Félix Fernández Bobadilla**, con Cédula de Identidad N° 3.370.221, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 08/2020 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION" – ID 374253**, que se detalla en la PLANILLA DE ADJUDICACION y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;

Abog. AMANCIO RIVAS FRETES
Interventor - P.E. N° 3125/19
Municipalidad de Lambaré
Dpto. Central

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * SECRETARIA GENERAL *

Abog. José Antonio Cáceres Talavera
Secretario
Municipalidad de Lambaré

f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 374253.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 08/2020**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de La Municipalidad de Lambaré. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo **N° 87/2020**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	11111501-001	Arena lavada	Metros cúbicos	CAMIONADA	130	FF CONS.	PARAGUAY	50.000	6.500.000
2	11111501-003	Piedra bruta	Metros cúbicos	CAMIONADA	210	FF CONS.	PARAGUAY	90.000	18.900.000
3	11111501-002	Arena gorda	Metros cúbicos	CAMIONADA	130	FF CONS.	PARAGUAY	60.000	7.800.000
4	11111501-004	Piedra triturada 5ta.	Tonelada	CAMIONADA	100	FF CONS.	PARAGUAY	90.000	9.000.000
5	11111501-004	Piedra triturada 4ta.	Tonelada	CAMIONADA	50	FF CONS.	PARAGUAY	90.000	4.500.000
6	30102403-004	Varilla de hierro de 6 MM X12 metros	Unidad	UNIDAD	100	HM	PARAGUAY	20.000	2.000.000
7	30102403-004	Varilla de hierro de 8 MM X12 metros	Unidad	UNIDAD	100	HM	PARAGUAY	30.000	3.000.000

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE SECRETARIA GENERAL

Abog. AMANCIO RIVAS FRETES
Interventor - P.E. N° 3125/19
Municipalidad de Lambaré
Dpto. Central

8	30102403 -004	Varilla de hierro de 10 MM X 12 metros	Unidad	UNIDAD	50	HM	PARAGUAY	40.000	2.000.000
9	30102403 -004	Varilla de hierro de 12 MM X 12 metros	Unidad	UNIDAD	50	HM	PARAGUAY	60.000	3.000.000
10	30111601 -002	Cemento PZ en bolsa de 50 kg	Unidad	BOLSA	400	VALLEMI	PARAGUAY	50.000	20.000.000
11	30111601 -002	Cemento compuesto 50 kg	Unidad	BOLSA	400	VALLEMI	PARAGUAY	50.000	20.000.000
12	30111604 -001	Cal hidratada de 25 KG	Unidad	BOLSA	300	CONCRET C	PARAGUAY	25.000	7.500.000
13	30131602 -001	Ladrillo macizo común, medida mínima 24 cm x 12 cm x 6 cm	Unidad	UNIDAD	10.000	TOBATI	PARAGUAY	600	6.000.000
14	40141705 -011	Caño PVC 100 mm x 6 metro	Unidad	UNIDAD	200	TIGRE	PARAGUAY	50.000	10.000.000
15	40141705 -011	Caño PVC 200 mm x 6 metros	Unidad	UNIDAD	104	TIGRE	PARAGUAY	250.000	26.000.000
16	30111607 -001	Cal viva de 40 KG	Unidad	UNIDAD	200	GUYRATI	PARAGUAY	50.000	10.000.000
TOTAL									156.200.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 156.200.000 (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones, doscientos mil).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Dr. Luis María Argaña, Oficina de Suministros

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección de Administración y Finanzas.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ SECRETARIA GENERAL

Abog. AMANCIO RIVAS FRETES
Interventor - P.E. Nº 3125/19
Municipalidad de Lambaré
Dpto. Central

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – LOTE Nº 1 - I.D. N° 376.341-

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**, domiciliada en las calles Mcal. Estigarribia e/ Padre Kreusser, República del Paraguay, con R.U.C. N° 80000004-8 representada para este acto por el **INTENDENTE MUNICIPAL DON ALFREDO LUIS YD SÁNCHEZ** proclamado por el Tribunal Electoral de Itapúa, según **A.I.N° 63** de fecha 17 de noviembre de 2015 y refrendado por el **SECRETARIO GENERAL INTERINO ABG. FEDERICO MARCEL UBEDA CORTTI** designado por Resolución N° 4.906/2.020, denominada en adelante la **CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra el Señor **CARLOS RAMON PALACIOS APONTE,** con Cédula de Identidad N° 678.854, propietario de la **EMPRESA COMERCIAL PALACIOS,** con R.U.C 678854-8, domiciliada en Avenida Caballero 349, Ciudad de Encarnación, República del Paraguay, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente" **CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Ignacio Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones

1. OBJETO.

EL PROVEEDOR se obliga a la proveer los bienes conforme a las especificaciones técnicas y a la oferta presentada por la empresa en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2020 PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – I.D. N° 376.341**, adjudicado por Resolución Nº 4.959/2020 de fecha 23 de abril de 2020 dictada por el Ejecutivo Municipal. ----------

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Año	T.P	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	OBJETO DE GASTO	F.F	O.F.	DEPARTAMENTO	MONTO
2020	3	1	03	390	30	01	7	50.000.000

13/05/20

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Federico Ubeda
Secretaria General
Municipalidad de Encarnación

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 09/2020 PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN,** convocado por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION.** ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 1 - MATERIALES DE CONSTRUCCION						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	Alambre tejido para poste cercado 2m de altura	Metro lineal	UNIDAD	1	5.000	5.000
2	Machimbre m2	Metros cuadrados	UNIDAD	1	27.000	27.000
3	Machimbre PVC m2	Metros cuadrados	UNIDAD	1	22.500	22.500
4	Alfagia 2 x 1 pulgadas	Metro lineal	UNIDAD	1	2.900	2.900
5	Asfalto liquido por litro	Litros	UNIDAD	1	14.800	14.800
6	Asfalto solido por kg	Kilogramos	UNIDAD	1	12.500	12.500
7	Tejas por unidad	Unidad	UNIDAD	1	2.300	2.300
8	Piedra loza por m2	Metros cuadrados	UNIDAD	1	15.000	15.000
9	Azulejos blancos por m2	Metros cuadrados	UNIDAD	1	18.000	18.000
10	Ceramica comun por m2	Metros cuadrados	UNIDAD	1	18.000	18.000
11	Baldosa tipo calcarea 20x20	Unidad	UNIDAD	1	1.150	1.150
12	Piso canto rodado 40x40 rojo por metros cubicos	Metros cúbicos	UNIDAD	1	11.900	11.900
13	Mosaico 40x40 cm, gris	Unidad	UNIDAD	1	5.600	5.600
14	Cal x bolsa de 30kg hidratada	Unidad	UNIDAD	1	14.000	14.000
15	Ladrillo comun	Unidad	UNIDAD	1	570	570
16	Ladrillo hueco	Unidad	UNIDAD	1	1.000	1.000
17	Ladrillo curvo	Unidad	UNIDAD	1	1.800	1.800
18	Ladrillo convoco	Unidad	UNIDAD	1	1.800	1.800
19	Cemento x bolsa de 50kg	Unidad	UNIDAD	1	55.000	55.000
20	Cemento blanco x bolsa de 50 kg	Unidad	UNIDAD	1	25.000	25.000
21	Cemento klaucol x bolsa de 20kg	Unidad	UNIDAD	1	19.000	19.000
22	Oxido rojo x bolsa de 5 kg	Unidad	UNIDAD	1	25.000	25.000
23	Membrana aislante de 1 m x 10 m como minimo	Unidad	UNIDAD	1	65.000	65.000
24	Membrana asfaltica 4mm con aluminio	Metro lineal	UNIDAD	1	22.000	22.000
25	Chapa de cinc lisa por metro lineal	Metro lineal	UNIDAD	1	25.000	25.000
26	Chapa traslucida por metro lineal	Metro lineal	UNIDAD	1	34.500	34.500
27	Chapa de cinc ondulada por metro lineal	Metro lineal	UNIDAD	1	22.600	22.600
28	Ladrillo visto	Unidad	UNIDAD	1	1.750	1.750
29	Ladrillo sardinel por unidad	Unidad	UNIDAD	1	1.750	1.750
30	Chapa de fibrocemento por metro lineal	Unidad	UNIDAD	1	8.600	8.600
31	Madera multilaminado por plancha 2,20 x 1,60	Unidad	UNIDAD	1	23.000	23.000
32	Madera terciada de 3 mm por plancha de 2,20 x 1,60	Unidad	UNIDAD	1	23.000	23.000
33	Madera terciada de 12 mm por plancha de 2,20 x 1,60	Unidad	UNIDAD	1	110.000	110.000
34	Madera terciada de 18 mm 1,60 x 2,20	Unidad	UNIDAD	1	144.000	144.000
35	Poste de caranday de 7 metros	Unidad	UNIDAD	1	25.000	25.000
36	Varilla de 6mm x 12 metros	Unidad	UNIDAD	1	20.000	20.000
37	Varilla de 8 mm x 12 metros	Unidad	UNIDAD	1	31.500	31.500
38	Varilla de 10 mm x 12 metros	Unidad	UNIDAD	1	47.250	47.250
39	Varilla de 12 mm x 12 metros	Unidad	UNIDAD	1	69.300	69.300
40	Varilla de 16 mm x 12 metros	Unidad	UNIDAD	1	126.000	126.000

Gonzalo Mino Acosta
Unidad Operativa de Contrataciones

(+595714) 204555
Avenida Caballero

Abg. Federico Ubeda
Secretaria General
Municipalidad de Encarnación

41	Arena lavada por carga de 5 metros cubicos	Metros cúbicos	UNIDAD	1	250.000	250.000
					Precio Total	**1.350.070**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 50.000.000** (cincuenta millones de guaraníes) siendo la sumatoria total de los precios unitarios de Gs. 1.350.070 (un millón trecientos cincuenta mil setenta guaranies) a través de **CONTRATO ABIERTO POR MONTO MINIMO Y MAXIMO,** siendo el **MONTO MINIMO** de Gs. 25.000.000 (veinticinco millones de guaraníes) y el **MONTO MAXIMO** de Gs. 50.000.000 (cincuenta millones de guaraníes).----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde su firma hasta el 31 de diciembre del 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Al día hábil siguiente de la recepción efectiva por parte del **PROVEEDOR** de la **ORDEN DE COMPRA**. Todos los materiales deberán ser entregados en el lugar indicado en la Nota de Pedido interna que acompaña la Orden de Compra. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Infraestructura y Servicios quien colaborará con la Unidad de Compras la cual velará por el cumplimiento de los precios unitarios, y los plazos para la entrega de los bienes requeridos. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato. ----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). ----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Federico Ubeda
Secretaria General
Municipalidad de Encarnación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

CONTRATO Nº 19/2019

PARA LA "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES (PLURIANUAL)" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2019. ID Nº 363.612.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante Interino **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. Nº 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y el Señor **RAFAEL ENRIQUE CORTES**, con **C.I.C. Nº 1.153.552**, en su carácter de Representante Legal de la empresa **PINTUPAR S.R.L., R.U.C. Nº 80021413-7**, domiciliada en la calle Juez Pino N° 2739 c/ Aviadores del Chaco, de la ciudad de Asunción, con Teléf. N° (021) 606-160, **email: pintupar@pintupar.com**, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para la **ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES (PLURIANUAL)**, de acuerdo a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2019**, adjudicada por Resolución Nº 46 de fecha 05 de junio de 2019, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, con relación a la **CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES (PLURIANUAL)**, para el **COMANDO DEL EJERCITO Y UNIDADES COMPONENTES**, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:

a. Resolución Aprobatoria del llamado a Contratación.----------
b. Pliego de Bases y Condiciones, Adendas y comunicaciones complementarias.----------
c. Ofertas Presentadas.----------
d. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.----------
e. Garantía de Mantenimiento de Oferta.----------
f. Resolución Nº 46/2019, por la que se Adjudica la Contratación.----------
g. Garantía de Cumplimiento de Contrato.----------

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contraigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.----

2.3. **EL CONTRATISTA** será responsable por faltas, deficiencias o variaciones comprobadas en la cal dad y cantidad de los bienes y/o servicios a ser entregados con relación a su oferta.----------

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para la presente Licitación proveniente del Sub Grupo 350 – Objeto del Gasto Específico - Recursos del Tesoro (FF 10) y Recursos Institucionales (FF 30) del Presupuesto General de la Nación, aprobado en el Ejercicio Fiscal 2019 y supeditada a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2020, que será ejecutado de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de las unidades responsables y conforme al plan de caja del Min sterio de Hacienda.----------

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **363.612.**----

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2019 – PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES (PLURIANUAL).** La adjudicación fue realizada por Resolución N° 46 de fecha 05 de junio de 2019.----------

Rafael Cortes

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION - Avda Madame Lynch y Vía Férrea - Telefax N° 296-265

Rafael E. Cortes
Gerente General
Pintupar S.R.L.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN COMANDO EN JEFE COMANDANCIA EJÉRCITO PARAGUAYO

	COMCOME									
42	**PINTURA AL AGUA INTERIOR COLOR BLANCO**: Debe ser Agua con mezcla de color blanco. Elaborada a base de polímeros en dispersión, resina que contiene bálsamo de árbol o otra pigmento, aplicable a superficie como ladrillo, bloque, yeso, papel, paredes, cemento, madera. Características: Antibacteriana, con aditivo que ayuda a la adherencia de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicarse con pincel, rodillo o aspersor, con excelentes resultados, secado al tacto a 1 o 2 horas, rendimiento 12 a 14 metros por metro, en balde de 18 Litros.	Unidad	Balde 18 lts.	50	50	100	BAMBI	PARAGUAYA	69.000	6.900.000
43	**Pintura Latex Color Estandar**: Producto formulado en base de resina acrílica emulsionada o vinílica, con alto contenido de sólidos. Dispersables en agua, con pigmentos de alta calidad, que contengan en su formulación fungicida y bactericida debe ser indicado al mantenimiento de interior/exterior, resistente, cubrimiento, y buena flexibilidad, Características: Adhiere excelente en superficies, resistente a lavado, cubrimiento, y buena resistencia a la intemperie, que permite aplicarse con pincel, rodillo o aspersor, secado al tacto 30 min, entre capas mínimo 2 horas, rendimiento 12 a 14 metros por metro, en balde de 18 Litros.	Unidad	Balde 18 lts.	30	30	60	BAMBI	PARAGUAYA	75.900	4.554.000
44	**PINTURA SINTETICA (COLOR ELECTRICO)**: brillante, esmalte sintético elaborado con resinas sintéticas y pigmentos, la composición debe permitir resistencia a la intemperie, la abrasión, el amarillamiento y los lavados, debe ser aplicable, tanto en interior como exterior sobre superficie de mampostería, madera o metal, acabado: brillante, Viscosidad 70 - 75 ub. a 25°C, sólidos 49,2 - 51,2%, dilución: agua mineral, Modo de aplicación: se aplica a pincel, rodillo o aspersor y se seca en condiciones normal o elevada con el diluyente en balde de 3,6 litros.	Unidad	Balde 3,6 lts.	20	20	40	BAMBI	PARAGUAYA	67.600	2.704.000
45	**PINTURA SINTETICA (COLOR CEMENTICIA)**: brillante, esmalte sintético elaborado con resinas sintéticas y pigmentos, la composición debe permitir resistencia a la intemperie, la abrasión, el amarillamiento y los lavados, debe ser aplicable, tanto en interior como exterior sobre superficie de mampostería, madera o metal, acabado: brillante, Viscosidad 70 - 75 ub. a 25°C, sólidos 49,2 - 51,2%, dilución: agua mineral, Modo de aplicación: se aplica a pincel, rodillo o aspersor y se seca en condiciones normal o elevada con el diluyente en balde de 3,6 litros.	Unidad	Balde 3,6 lts.	20	20	40	BAMBI	PARAGUAYA	67.600	2.704.000
46	**PINTURA SINTETICA (COLOR BLANCO)**: brillante, esmalte sintético elaborado con resinas sintéticas y pigmentos, la composición debe permitir resistencia a la intemperie, la abrasión, el amarillamiento y los lavados, debe ser aplicable, tanto en interior como exterior sobre superficie de mampostería, madera o metal, acabado: brillante, Viscosidad 70 - 75 ub. a 25°C, sólidos 49,2 - 51,2%, dilución: agua mineral, Modo de aplicación: se aplica a pincel, rodillo o aspersor y se seca en condiciones normal o elevada con el diluyente en balde de 3,6 litros.	Unidad	Balde 3,6 lts.	20	20	40	BAMBI	PARAGUAYA	67.600	2.704.000
47	**BARNIZ**: Resistente a la acción del sol, lluvias y humedad, con formula de fibra solar, alta resistencia a la intemperie total, rendimiento 8 a 10 m2 por metro, secado al tacto de 5 horas, entre capas 8 horas, Gral 18 a 24 horas. En el momento de la aplicación del barniz debe estar completamente cerrado, no debe verse enlatado, no debe verse sedimentado, no mostrar separación del vehículo y pigmento, el envase no debe contener partículas gelatos. La marca y procedencia deben coincidir con el envaseado, así como la referencia del fabricante, en balde de 18 Litros.	Unidad	Balde 18 lts.	20	20	40	BAMBI	PARAGUAYA	67.600	2.704.000
48	**SELLADOR PARA PINTURA**, el sellador en el momento de la aplicación del envase debe estar completamente cerrado, no debe verse enlatado, no mostrar separación del vehículo y pigmento, el envase no debe contener partículas gelatos. La marca y procedencia deben coincidir con el envaseado, así como la referencia del fabricante, en balde de 18 Litros.	Unidad	Balde 18 lts.	50	50	100	BAMBI	PARAGUAYA	12.400	1.242.000
49	**THINNER PARA EXTERIOR**: Producto de base sintetizado a base de polímeros en dispersión acuosa, completamente formulado para ofrecer un trabajo en superficies de interior y de exterior, posee gran resistencia a la intemperie, de fácil aplicación, optima igualdad y excelente resistencia a la intemperie, Colores blanco, debe ser a base de Agua, Balde de 30 kilogramos.	Unidad	Balde 30 Kgs.	42	43	85	BAMBI	PARAGUAYA	17.250	1.380.000
50	**POLVO COLORANTE PARA PINTURA COLOR VERDE**: concentrado de pigmentos de óxidos que permite lograr por el simple tablero el tono deseado, requiere la mezcla, debido permitir que los pigmentos se disuelvan. Debe ser de fácil aplicación y rápido secado, no debe dejar olor, debe ser universal para todo tipo de pinturas, secado al tacto 1 hora, secado entre capas 3 a 4 horas, aproximadamente. EN POTE DE 120 cm3 Como mínimo	Unidad	Pote	82	82	164	BAMBI	PARAGUAYA	4.485	735.540
51	**POLVO COLORANTE PARA PINTURA COLOR AMARILLO**: concentrado de pigmentos de óxidos que permite lograr por el simple tablero el tono deseado, requiere la mezcla, debido permitir que los pigmentos se disuelvan. Debe ser de fácil aplicación y rápido secado, no debe dejar olor, debe ser universal para todo tipo de pinturas, secado al tacto 1 hora, secado entre capas 3 a 4 horas, aproximadamente. EN POTE DE 120 cm3 Como mínimo	Unidad	Pote	80	80	160	BAMBI	PARAGUAYA	4.485	717.600
52	**ACUARRAS**: con pincelas adecuadas para pintura y esmalte sintético y graso, consistencia uniforme, carente de sedimentos, bien mezclada y otras impurezas en envases proporcionales en balde de 1 litro.	Unidad	Botella de 1 lt.	30	30	60	BAMBI	PARAGUAYA	8.200	492.000
53	**Lavado Metálico** en Botella de 1 Litro	Unidad	Botella de 1 lt.	21	21	42	BAMBI	PARAGUAYA	7.500	315.000
54	**Solvente Sintético** en Botella verde de envase de litro.	Unidad	Botella de 1 lt.	50	50	100	BAMBI	PARAGUAYA	12.750	1.275.000
55	**Pintura Esmalte Sintético** elaborado con resinas alquídicas de alta calidad y pigmentos de alta poder cubrente, diseñadas para proteger superficies de calidad, mantenerlas y vestirlas bajo diferentes condiciones, ofrecen al brillo y dos capas del color. COLORES: amarillo de cromo, según muestra de la Institución, ACABADO: brillante o satinado según necesidad. DILUCIÓN: mínimo 10% de diluente con agregado o thinner universal para aplicación a pincel o rodillo, debe ser adecuado para aplicación a soplete. SECADO: al tacto en 3 horas mínimo, con posibilidad de repintado en 24 hs. RENDIMIENTO: 10M² por litro por mano como mínimo. POTE CUBRIENTE: debe cubrir la superficie en dos manos como mínimo. PESO ESPECÍFICO: mínimo 0,85. VISCOSIDAD: 80 mínimo a 100 según Ford nº 4 a 25°C. DUREZA: Cuando el repinado se forma manual. OBSERVACIÓN: debe contener plomo en su formulación.	Unidad	Balde de 3,6 litros	31	31	62	BAMBI	PARAGUAYA	64.170	3.978.540
56	**Thinner Latex Color Diluyente**: Producto formulado en base de resina acrílica emulsionada o vinílica, con alto contenido de sólidos, dispersables en agua, con pigmentos de alta calidad, que contengan en su formulación fungicida y bactericida, debe ser indicado al mantenimiento de interior/exterior, resistente, cubrimiento, y buena flexibilidad, Características: Adhiere excelente en superficies, resistente a lavado, cubrimiento, y buena resistencia a la intemperie, que permite aplicarse con pincel, rodillo o aspersor, secado al tacto 30 min, entre capas mínimo 2 horas, rendimiento 12 a 14 metros por metro, en balde de 18 Litros. PESO ESPECÍFICO: mínimo 1,1 Kg por litro de pintura.	Unidad	Balde 18 lts.	1	1	2	BAMBI	PARAGUAYA	77.670	155.340
	SUB TOTAL									32.574.900

	TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO									
57	**PINTURA AL AGUA PARA EXTERIOR COLOR VERDE MUSGO**. Debería presentar las siguientes cualidades (Fungicidas) condiciones de almacenamiento en lugares cerrados y al abrigo del sol y de la humedad y medidas de seguridad. No inflamable. En caso del producto recibido debemos comprobar su poder de aplicación. Verificar la calidad de pintura de que esta debe quedar libre de separación al vacío y adquirir dureza satisfactoria en el menor tiempo posible. Estabilidad: no verificar en el envase, en caso de presentar sedimentos. En el momento de la aplicación del envase debe estar herméticamente cerrado, no debe verse enlatado, no mostrar separación del vehículo y pigmento, el envase no debe contener partículas gelatos. La marca y procedencia deben coincidir con el envaseado, así como la referencia del fabricante, en balde de 18 litros.	Unidad	Balde de 18 litros	31	31	62	BAMBI	PARAGUAYA	124.200	7.700.400
58	**PINTURA AL AGUA PARA EXTERIOR COLOR VERDE MUSGO**, debería presentar las siguientes cualidades (Fungicidas) condiciones de almacenamiento en lugares cerrados y al abrigo del sol y de la humedad y medidas de seguridad. No inflamable. En caso del producto recibido debemos comprobar su poder de aplicación. Verificar la calidad de pintura de que esta debe quedar libre de separación al vacío y adquirir dureza satisfactoria en el menor tiempo posible. Estabilidad: no verificar en el envase, en caso de presentar sedimentos. En el momento de la aplicación del envase debe estar herméticamente cerrado, no debe verse enlatado, no mostrar separación del vehículo y pigmento, el envase no debe contener partículas gelatos. La marca y procedencia deben coincidir con el envaseado, así como la referencia del fabricante, en balde de 18 litros.	Unidad	Balde de 18 litros	17	17	34	BAMBI	PARAGUAYA	124.200	4.222.800
59	**THINNER** tipo de uso estándar, mezcla de acetatos, alcoholes, solventes hidrocarburados y aromas, aspecto: líquido transparente, fórmula de olor característico, densidad 0,87 - 0,92 g/cm3 a 25 °C, rango de ebullición: 56-150°C, En botella 1 litro.	Unidad	Botella de 1 Litro	9	9	18	BAMBI	PARAGUAYA	8.900	124.200
	SUB TOTAL									8.043.400

C.G.T. INGENIERIA
RUC 2069276-5

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO PARAGUAYO

	QUINTA DIVISION DE INFANTERIA									
139	PINTURA LATEX INTERIOR COLOR VERDE OLIVO: formulado en base a resina acrílica elastomérica en emulsión de solidos, disperdable en agua, pigmentos de alta calidad, fungicida y bactericida, de uso en manipulación, rociado, brocha, rodillo, y otros. Herramientas, líquidos aquosos, en general, lavable con agua, detergente antes de secarse o adherirse la pintura, no debe tener un olor desagradable, la aplicación es por profesionales por una aplicación sin necesidad de diluyente, no permitirá el mohoseamiento, debe ser apto para retocarse para reparar aplicaciones, el color debe quedar perfectamente a la muestra y no permitirá por la misma, el peso específico mínimo 1,1 kg por litro de pintura, sólidos mínimo, viscosidad mínima 100 Ku, dilución en agua mínima 10%, con rendimiento de 10 m2 por litro, el rendimiento de un año como mínimo y fecha de elaboración impresa en el envase, con no poder adherirse a cualquier color de base como máximo de dos manos, balde de 18 litros.	Unidad	Balde de 18 litros	3	3	6	PINTUPAR	PARAGUAYA	150.000	900.000
140	PINTURA LATEX INTERIOR COLOR VERDE MENGO: formulado en base a resina acrílica elastomérica en emulsión de solidos, disperdable en agua, pigmentos de alta calidad, fungicida y bactericida, de uso en manipulación, rociado, brocha, rodillo, y otros. Herramientas, líquidos aquosos, en general, lavable con agua, detergente antes de secarse o adherirse la pintura, no debe tener un olor desagradable, la aplicación es por profesionales por una aplicación sin necesidad de diluyente, no permitirá el mohoseamiento, debe ser apto para retocarse para reparar aplicaciones, el color debe quedar perfectamente a la muestra y no permitirá por la misma, el peso específico mínimo 1,1 kg por litro de pintura, sólidos mínimo, viscosidad mínima 100 Ku, dilución en agua mínima 10%, con rendimiento de 10 m2 por litro, el rendimiento de un año como mínimo y fecha de elaboración impresa en el envase, con no poder adherirse a cualquier color de base como máximo de dos manos, balde de 18 litros.	Unidad	Balde de 18 litros	2	2	4	PINTUPAR	PARAGUAYA	150.000	600.000
141	ENDURO PLASTICO: Producto de mantenimiento a base de polímeros, de dispersión acuosa, especialmente formulado para efectuar trabajos en superficies interiores a fin de reparar pequeñas grietas, rajaduras o fisuras de fácil aplicación, óptima flexibilidad y máxima resistencia. Colores: blanco, dilución en agua. Tiempo de secado 2 a 4 horas. Envase de 1 kilo.	Unidad	Envase de 1 kl.	6	6	12	PINTUPAR	PARAGUAYA	10.000	120.000
	SUB TOTAL									1.620.000
	TERCER CUERPO DEL EJERCITO FF 10									
142	PINTURA LATEX INTERIOR COLOR VERDE OLIVO: formulado en base a resina acrílica elastomérica en emulsión de solidos, disperdable en agua, pigmentos de alta calidad, fungicida y bactericida, de uso en manipulación, rociado, brocha, rodillo, y otros. Herramientas, líquidos aquosos, en general, lavable con agua, detergente antes de secarse o adherirse la pintura, no debe tener un olor desagradable, la aplicación es por profesionales por una aplicación sin necesidad de diluyente, no permitirá el mohoseamiento, debe ser apto para retocarse para reparar aplicaciones, el color debe quedar perfectamente a la muestra y no permitirá por la misma, el peso específico mínimo 1,1 kg por litro de pintura, sólidos mínimo, viscosidad mínima 100 Ku, dilución en agua mínima 10%, con rendimiento de 10 m2 por litro, el rendimiento de un año como mínimo y fecha de elaboración impresa en el envase, con no poder adherirse a cualquier color de base como máximo de dos manos, balde de 18 litros.	Unidad	Balde de 18 litros	4	4	8	PINTUPAR	PARAGUAYA	150.000	1.200.000
143	PINTURA LATEX INTERIOR COLOR VERDE MENGO: formulado en base a resina acrílica elastomérica en emulsión de solidos, disperdable en agua, pigmentos de alta calidad, fungicida y bactericida, de uso en manipulación, rociado, brocha, rodillo, y otros. Herramientas, líquidos aquosos, en general, lavable con agua, detergente antes de secarse o adherirse la pintura, no debe tener un olor desagradable, la aplicación es por profesionales por una aplicación sin necesidad de diluyente, no permitirá el mohoseamiento, debe ser apto para retocarse para reparar aplicaciones, el color debe quedar perfectamente a la muestra y no permitirá por la misma, el peso específico mínimo 1,1 kg por litro de pintura, sólidos mínimo, viscosidad mínima 100 Ku, dilución en agua mínima 10%, con rendimiento de 10 m2 por litro, el rendimiento de un año como mínimo y fecha de elaboración impresa en el envase, con no poder adherirse a cualquier color de base como máximo de dos manos, balde de 18 litros.	Unidad	Balde de 18 litros	4	4	8	PINTUPAR	PARAGUAYA	150.000	1.200.000
144	ENDURO PLASTICO: Producto de mantenimiento a base de polímeros, de dispersión acuosa, especialmente formulado para efectuar trabajos en superficies interiores a fin de reparar pequeñas grietas, rajaduras o fisuras de fácil aplicación, óptima flexibilidad y máxima resistencia. Colores: blanco, dilución en agua. Tiempo de secado 2 a 4 horas. Balde de 18 Litros.	Unidad	Balde de 18 litros	7	7	14	PINTUPAR	PARAGUAYA	70.000	980.000
	SUB TOTAL									3.380.000
	TERCER CUERPO DEL EJERCITO FF 30									
145	PINTURA LATEX INTERIOR COLOR VERDE MENGO: formulado en base a resina acrílica elastomérica en emulsión de solidos, disperdable en agua, pigmentos de alta calidad, fungicida y bactericida, de uso en manipulación, rociado, brocha, rodillo, y otros. Herramientas, líquidos aquosos, en general, lavable con agua, detergente antes de secarse o adherirse la pintura, no debe tener un olor desagradable, la aplicación es por profesionales por una aplicación sin necesidad de diluyente, no permitirá el mohoseamiento, debe ser apto para retocarse para reparar aplicaciones, el color debe quedar perfectamente a la muestra y no permitirá por la misma, el peso específico mínimo 1,1 kg por litro de pintura, sólidos mínimo, viscosidad mínima 100 Ku, dilución en agua mínima 10%, con rendimiento de 10 m2 por litro, el rendimiento de un año como mínimo y fecha de elaboración impresa en el envase, con no poder adherirse a cualquier color de base como máximo de dos manos, balde de 18 litros.	Unidad	Balde de 18 litros	11	11	22	PINTUPAR	PARAGUAYA	150.000	3.300.000
146	ENDURO PLASTICO: Producto de mantenimiento a base de polímeros, de dispersión acuosa, especialmente formulado para efectuar trabajos en superficies interiores a fin de reparar pequeñas grietas, rajaduras o fisuras de fácil aplicación, óptima flexibilidad y máxima resistencia. Colores: blanco, dilución en agua. Tiempo de secado 2 a 4 horas. Balde de 18 litros.	Unidad	Balde de 18 litros	7	7	14	PINTUPAR	PARAGUAYA	80.000	1.120.000
										4.420.000
	CIMEE									
209	Pintura latex para interior color VERDE OLIVO en balde de 18 litros, de diferentes colores, debe ser formulado con siguientes cualidades (Permeabilidad: transición de vapor de agua a través de la película, Resistencia al blanqueamiento del planeado del recién, Nivelación, los marcos del pincel o rodillo deben desaparecer a poco de aplicado, Viscosidad, la pintura de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adecuada en el menor tiempo posible, Estabilidad, no variación en el envase en el caso de presentar sedimentos, este debe ser blando y fácil de dispersar, En ausencia de la aparición del mohoso debe estar homogeneizado antes, no debe tener endurecimiento, no manchar superficies del revestido y pigmento, el envase no debe contener cemento ni yeso, La cubre y permanencia debe quedar en el envase, al menos la referencia del fabricante.	Unidad	Balde de 18 litros	15	15	30	VINILATEX	PARAGUAYA	110.000	3.300.000
210	Pintura latex para interior color BLANCO en balde de 18 litros, de diferentes colores, debe presentar las siguientes cualidades (Permeabilidad: transición de vapor de agua a través de la película, Resistencia al blanqueamiento del planeado del recién, Nivelación, los marcos del pincel o rodillo deben desaparecer a poco de aplicado, Viscosidad, la pintura de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adecuada en el menor tiempo posible, Estabilidad, no variación en el envase en el caso de presentar sedimentos, este debe ser blando y fácil de dispersar, En ausencia de la aparición del mohoso debe estar homogeneizado antes, no debe tener endurecimiento, no manchar superficies del revestido y pigmento, el envase no debe contener cemento ni yeso, La cubre y permanencia debe quedar en el envase, al menos la referencia del fabricante.	Unidad	Balde de 18 litros	25	25	50	VINILATEX	PARAGUAYA	80.000	4.000.000
211	PINTURA ESMALTA: Color y diseño brillante, elaborado con resinas sintéticas y pigmentos. La composición debe permitir la adherencia a la superficie, la dilución, el secado y los brillos. Debe ser de fácil venta en el mercado como en el interior sobre superficies de mampostería, madera o metal, acabado brillante, viscosidad 70 - 75 U.K. a 25°, sólidos 42,2 - 31,2%. Debe tener aspecto uniforme. Modo de aplicación: se aplica a pincel, rodillo y aerógrafo, y no con un antioxidante normal. Debe ser el doble con el doble de 2,4 litros.	Unidad	Balde de 3,6 litros	15	15	30	TITAN LUX	PARAGUAYA	80.000	2.400.000
212	ENDURO PARA EXTERIOR: Producto de base antioxidante a base de polímeros de dispersión acuosa especialmente formulado para efectuar trabajos en superficies exteriores a fin de reparar pequeñas grietas, rajaduras o fisuras, de fácil aplicación, óptima flexibilidad y máxima resistencia a la intemperie. Colores: blanco, dilución en agua. Tiempo de secado 2 a 4 horas, en balde de 18 litros.	Unidad	Balde de 18 litros	4	4	8	PINTUPAR	PARAGUAYA	80.000	640.000
213	ENDURO PARA INTERIOR: Producto de base antioxidante a base de polímeros de dispersión acuosa especialmente formulado para efectuar trabajos en superficies interiores a fin de reparar pequeñas grietas, rajaduras o fisuras, de fácil aplicación, óptima flexibilidad y máxima resistencia a la intemperie. Colores: blanco, dilución en agua. Tiempo de secado 2 a 4 horas, en balde de 18 litros.	Unidad	Balde de 18 litros	1	1	2	PINTUPAR	PARAGUAYA	80.000	160.000
	SUB TOTAL									10.400.000

Rafael E. Cortés
Gerente General

	ECEME									
215	PINTURA AL AGUA PARA INTERIOR: En elevación interior, deberán presentar los siguientes resultados (Flexibilidad: condición de un material en transición del desplazamiento del pincel o rodillo. Nivelación: la marca del pincel o rodillo deberán desaparecer a poco de aplicada. Velado: la película de pintura debe quedar libre de perpendicularidad y adquirir dureza adecuada en el menor tiempo posible; Resistencia: se verifica en el mismo, de acuerdo con la cromatura adquirida. En el momento de la aplicación del producto debe estar homogéneo y estable, no deberá tener coloraciones, no deberán separarse del vehículo y pigmentos, el envase no debe contener sedimentos duros. La marca, y procedencia deben constar en el envase de acuerdo a la referencia del fabricante de hasta de 18 Litros.	Unidad	Balde de 18 litros	87	87	174	VINILATEX	PARAGUAYA	76.000	13.224.000
216	PINTURA AL AGUA INTERIOR COLOR A ELECCION: Debe ser Agua en mezcla de color blanco. Elaborada a base de polímeros en dispersión acuosa que contiene biocida de tamaño como pigmento, aplicable a superficies como enseres, Eternitas, yeso, papel, paredes, maderas, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate antihongo de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, y es con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2 litro por mano, en balde de 3 Litros	Unidad	Balde de 3 litros	1	1	2	PINTUPAR S	PARAGUAYA	30.000	60.000
	SUB TOTAL									13.284.000
	ACADEMIL FF10									
217	PINTURA AL AGUA EXTERIOR COLOR BLANCO HIELO: Debe ser Agua en mezcla, de color blanco. Elaborada a base de polímeros en dispersión acuosa que contiene biocida de tamaño como pigmento, aplicable a superficies como enseres, Eternitas, yeso, papel, paredes, maderas, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate antihongo de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, y es con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2 litro por mano, en balde de 18 Litros.	Unidad	Balde de 18 litros	30	20	50	VINILATEX	PARAGUAYA	93.000	3.970.000
218	PINTURA AL AGUA INTERIOR COLOR BLANCO: Debe ser Agua en mezcla, de color blanco. Elaborada a base de polímeros en dispersión acuosa que contiene biocida de tamaño como pigmento, aplicable a superficies como enseres, Eternitas, yeso, papel, paredes, maderas, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate antihongo de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, y es con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2 litro por mano, en balde de 18 Litros.	Unidad	Balde de 18 litros	20	10	30	VINILATEX	PARAGUAYA	78.000	1.470.000
	SUB TOTAL									5.440.000
	ACADEMIL FF30									
219	PINTURA AL AGUA INTERIOR COLOR BLANCO HIELO: Debe ser Agua en mezcla, de color blanco. Elaborada a base de polímeros en dispersión acuosa que contiene biocida de tamaño como pigmento, aplicable a superficies como enseres, Eternitas, yeso, papel, paredes, maderas, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate antihongo de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, y es con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2 litro por mano, en balde de 18 Litros.	Unidad	Balde de 18 litros	70	70	140	VINILATEX	PARAGUAYA	93.000	13.020.000
220	PINTURA AL AGUA INTERIOR COLOR BLANCO: Debe ser Agua en mezcla, de color blanco. Elaborada a base de polímeros en dispersión acuosa que contiene biocida de tamaño como pigmento, aplicable a superficies como enseres, Eternitas, yeso, papel, paredes, maderas, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate antihongo de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, y es con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2 litro por mano, en balde de 18 Litros.	Unidad	Balde de 18 litros	50	50	100	VINILATEX	PARAGUAYA	76.000	7.600.000
	SUB TOTAL									21.300.000
	LICEO									
221	PINTURA LATEX PARA INTERIOR: Deberán presentar los siguientes resultados (pincelabilidad: condición de un material en transición del desplazamiento del pincel o rodillo, nivelación: las marcas del pincel o rodillo deberán desaparecer a poco de aplicada, poder cubritivo: debe disimular las diferencias de color del fondo con el mínimo número de pasadas, velado: la película de pintura debe quedar libre de perpendicularidad y adquirir dureza adecuada en el menor tiempo posible, estabilidad: no verificable en el envase, no debe presentar sedimentos, en balde 18 litros	Unidad	Balde de 18 litros	50	50	100	VINILATEX	PARAGUAYA	98.000	9.800.000
	SUB TOTAL									9.800.000
	EDEFISFA									
222	PINTURA AL AGUA EXTERIOR COLOR A ELECCION: Debe ser Agua en mezcla, de color blanco. Elaborada a base de polímeros en dispersión acuosa que contiene biocida de tamaño como pigmento, aplicable a superficies como enseres, Eternitas, yeso, papel, paredes, maderas, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate antihongo de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, y es con consistencia normal o diluida con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2 litro por mano, en balde de 18 Litros.	Unidad	Balde de 18 litros	20	20	40	PINTUPAR S	PARAGUAYA	150.000	6.000.000
223	PINTURA AL AGUA EXTERIOR COLOR A ELECCION: Debe ser Agua en mezcla, de color blanco. Elaborada a base de polímeros en dispersión acuosa que contiene biocida de tamaño como pigmento, aplicable a superficies como enseres, Eternitas, yeso, papel, paredes, maderas, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate antihongo de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, y es con consistencia normal o diluida con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2 litro por mano, en balde de 18 Litros.	Unidad	Balde de 18 litros	20	20	40	PINTUPAR S	PARAGUAYA	150.000	6.000.000
	SUB TOTAL									12.000.000
	CIMEFOR									
224	PINTURA AL AGUA EXTERIOR COLOR A ELECCION: Debe ser Agua en mezcla, de color blanco. Elaborada a base de polímeros en dispersión acuosa que contiene biocida de tamaño como pigmento, aplicable a superficies como enseres, Eternitas, yeso, papel, paredes, maderas, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate antihongo de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, y es con consistencia normal o diluida con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2 litro por mano, en balde de 18 Litros.	Unidad	Balde de 18 litros	15	15	30	PINTUPAR S	PARAGUAYA	110.000	3.300.000
225	VIDRIOSAN: Desvidriar para baños y cocinas interiores y grasas. CARACTERISTICAS QUIMICAS: Mezcla de alcoholes, tensoactivos y aditivos inertes en distintas proporciones. En BOTELLA de 1 litro.	Unidad	BOTELLA de 1 lt.	9	9	18	PINTUPAR	PARAGUAYA	10.000	180.000
226	BARNIZ DIAMOND: De alta resistencia brillo e o mate, con agregado de fungicida para proteger la madera del ataque de hongos, con rayos UV, que estabiliza la permeabilidad al oxígeno, indicado para el barnizado e impregnado de maderas para exteriores y interiores, debe tener anti termitas. TIEMPO DE SECADO: 6 horas, en condiciones normales, 25° C de temperatura normal y 55% de humedad relativa en el ambiente. TIEMPO DE SECADO: 24 horas como mínimo en condiciones normales. COLORES: caoba, roble, haya, nogal, cedro, PRESENTACIONES: 0,900 Litro. PESO ESPECIFICO: 0,90 - 0,95 VISCOSIDAD: 90 - 95 seg en copa de Ford N° 4 a 25 C RENDIMIENTO: 10 m2 por litro para un espesor seco de 25 micrones. DILUENTE: aguarrás mineral como mínimo 5% en volumen, para pasta con material y pintura 10% en volumen para brocha o rodillo. VENCIMIENTO: como mínimo 1 año almacenado en envase original cerrado en balde de 3,6 Litros	Unidad	Balde de 3,6 litros	2	2	4	PINTUPAR L	PARAGUAYA	66.000	264.000
227	Thinner estándar: Solvente adecuado para diluir y disolver la mayoría de los productos superficiales, de secado rápido, que protege el barniz y que brinda un buen aspecto al acabado que se aplica.	Unidad	Balde de 3,6 litros	10	10	20	PINTUPAR C	PARAGUAYA	70.000	1.400.000
228	AGUARRAS: Diluyente para pinturas y esmaltes interiores y grasas. CARACTERISTICAS QUIMICAS: mezcla de alcoholes, terpenos y otros inertes en distintas proporciones. En BOTELLA de 1 litro.	Unidad	BOTELLA de 1 lt.	8	8	16	PINTUPAR	PARAGUAYA	10.000	160.000
	SUB TOTAL									5.304.000

Rafael Cortés
Rafael E. Cortés
Gerente General
Pintupar S.R.L.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
EJERCITO PARAGUAYO

COMERCIAL GLORIA
RUC: 805654-4
Ygatimi c/ 14 de Mayo - Asunción
Tel. 453-426

PRESUPUESTO REFERENCIAL

MATERIALES DE OBRAS CIVILES

ITEM		*ESPECIFICACION*	*UNIDAD*	*CANTIDAD MÍNIMA*	*CANTIDAD MÁXIMA*	*PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)*	*MONTO MINIMO (IVA INCLUIDO)*	*MONTO MÁXIMO (IVA INCLUIDO)*
A		**MATERIALES DE OBRAS CIVILES**						
	1	Ladrillo común	UNID	2.100	6.000	600	1.260.000	3.600.000
	2	Cemento PZ (bolsa de 50 Kg)	UNID	28	80	60.000	1.680.000	4.800.000
	3	Cal hidratada (bolsa de 25 Kg)	UNID	32	96	25.000	800.000	2.400.000
	4	Arena lavada (por metro cubico)	m3	10	30	72.000	720.000	2.160.000
	5	Arena gorda (por metro cubico)	m3	5	10	72.000	360.000	720.000
	6	Piedra bruta (por metro cúbico)	m3	10	20	180.000	1.800.000	3.600.000
	7	Piso layota nacional 28x28cm	UNID	800	2.400	2.600	2.080.000	6.240.000
	8	Piedra triturada de 4ta especial	m3	4	8	90.000	360.000	720.000
	9	Aditivo Plastificante para revoques y mezclas (botella de 1 litro)	UNID	8	15	16.000	128.000	240.000
	10	Hoja de Lija para pared N° 80	UNID	20	40	1.500	30.000	60.000
	11	Hoja de Lija para pared N° 120	UNID	20	40	1.500	30.000	60.000
	12	Pintura sintética tipo satinol - Color Rojo (lata de 3,6L)	UNID	15	25	95.000	1.425.000	2.375.000
	13	Pintura sintética tipo satinol - Color Blanco (lata de 3,6L)	UNID	15	25	95.000	1.425.000	2.375.000
	14	Pintura sintética tipo satinol - Color Azul (lata de 3,6L)	UNID	15	25	95.000	1.425.000	2.375.000
	15	Pintura sintética tipo brillante - Color Plata (lata de 1L)	UNID	6	12	50.000	300.000	600.000
	16	Sellador Acrilico Pigmentado al agua (Balde de 3,6 lts)	UNID	12	20	36.000	432.000	720.000
	17	Aguarrás Mineral - (Botella de 1litro)	UNID	25	55	12.500	312.500	687.500
	18	Piolín de 8mm de poliester	m	50	100	2.800	140.000	280.000
	19	Caño C 30x50x1,20mm	m	1.260	1.400	10.000	12.600.000	14.000.000
	20	Caño 20x30x1,20mm	m	1.260	1.400	6.500	8.190.000	9.100.000
	21	Tornillo tirafondo autoroscable de 2"	unid	4.800	5.000	.300	6.240.000	6.500.000
	22	Chapa cincalum N°28 2,44x0,90m	unid	600	700	28.500	17.100.000	19.950.000
	23	Electrodo	kg	60	80	15.350	81.000	108.000
	24	Servicio de fletes	Km	3.000	6.000	5.000	15.000.000	30.000.000
TOTAL GENERAL GS. (IVA incluido)							**73.918.500**	**113.670.500**

ing. s.romero_direcc mantHCN

FERRETERIA MAIDAGRO

SAN LORENZO - PARAGUAY

+595981415552

PRESUPUESTO REFERENCIAL

RUBRO: *Adquisición de Materiales de Obras Civiles*

ITEM		ESPECIFICACION	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO MINIMO (IVA INCLUIDO)	MONTO MÁXIMO (IVA INCLUIDO)
A		MATERIALES DE OBRAS CIVILES						
	1	Ladrillo común	UNID	2.100	6.000	650	1.365.000	3.900.000
	2	Cemento PZ (bolsa de 50 Kg)	UNID	28	80	68.000	1.904.000	5.440.000
	3	Cal hidratada (bolsa de 25 Kg)	UNID	32	96	26.000	832.000	2.496.000
	4	Arena lavada (por metro cubico)	m 3	10	30	75.000	750.000	2.250.000
	5	Arena gorda (por metro cubico)	m 3	5	10	75.000	375.000	750.000
	6	Piedra bruta (por metro cúbico)	m 3	10	20	80.000	800.000	1.600.000
	7	Piso layota nacional 28x28cm	UNID	800	2.400	3.500	2.800.000	8.400.000
	8	Piedra triturada de 4ta especial	m 3	4	8	183.333	733.333	1.466.667
	9	Aditivo Plastificante para revoques y mezclas (botella de 1 litro)	UNID	8	15	13.000	104.000	195.000
	10	Hoja de Lija para pared N° 80	UNID	20	40	2.200	44.000	88.000
	11	Hoja de Lija para pared N° 120	UNID	20	40	2.200	44.000	88.000
	12	Pintura sintética tipo satinol - Color Rojo (lata de 3,6L)	UNID	15	25	135.000	2.025.000	3.375.000
	13	Pintura sintética tipo satinol - Color Blanco (lata de 3,6L)	UNID	15	25	135.000	2.025.000	3.375.000
	14	Pintura sintética tipo satinol - Color Azul (lata de 3,6L)	UNID	15	25	135.000	2.025.000	3.375.000
	15	Pintura sintética tipo brillante - Color Plata (lata de 1L)	UNID	6	12	40.000	240.000	480.000
	16	Sellador Acrilico Pigmentado al agua (Balde de 3,6 lts)	UNID	12	20	50.000	600.000	1.000.000
	17	Aguarrás Mineral - (Botella de 1litro)	UNID	25	55	15.000	375.000	825.000
	18	Piolin de 6mm de poliester	m	50	100	2.500	125.000	250.000
	19	Caño C 30x50x1,20mm	m	1.260	1.400	18.000	22.680.000	25.200.000
	20	Caño 20x30x1,20mm	m	1.260	1.400	12.000	15.120.000	16.800.000
	21	Tornillo tirafondo autoroscable de 2"	unid	4.800	5.000	300	1.440.000	1.500.000
	22	Chapa cincalum N°28 2,44x0,90m	unid	600	700	85.000	51.000.000	59.500.000
	23	Electrodo	kg	60	80	35.000	2.100.000	2.800.000
	24	Servicio de fletes (asunción - humaitá)	km	3.000	6.000	12.000	36.000.000	72.000.000
		TOTAL GENERAL GS. (IVA incluido)					145.506.333	217.153.667

MATECO CONSTRUCCIONES

Matriz: Avda Madame Lynch Nro 9001 c/ Mcal. Estigarribia
Telef: 501-700 / 501-898 / 501-899
Suc: Avda. Dr. Guido Boggiani e/ Nicanor Torales y Bélgica
Telef: 615-730 / 615-731 0981-556410 / 0991-814000 Mateco

PRESUPUESTO Nro. 4175145

Fecha: 28/07/2020	RUC: 44444401-7
Cliente: SIN NOMBRE	Teléfono:
Dirección: - - ()	Celular:
Obra: SUC01	E-mail:

Código	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Importe
4000	6.000,00	LADRILLO COMUN	600,00	3.600.000,00
1005	80,00	CEMENTO YGUAZU CPII 50KG	50.000,00	4.000.000,00
2004	96,00	CAL HIDRATADA CONCRETMIX - VERDE 25KG	25.000,00	2.400.000,00
9003	30,00	ARENA LAVADA M3	50.000,00	1.500.000,00
10002	10,00	ARENA GORDA M3	60.000,00	600.000,00
8001	20,00	PIEDRA BRUTA (M3)	140.000,00	2.800.000,00
6255	2.400,00	LAYOTA YOAYU LISO 28X28 (unid.)	2.800,00	6.720.000,00
7002	8,00	TRITURADA 4TA. ESPECIAL TONELADA	130.000,00	1.040.000,00
18039	15,00	HORMIFIX DE 1 LTS	25.000,00	375.000,00
23584	40,00	LIJA AL AGUA NORTON 80	2.500,00	100.000,00
23586	40,00	LIJA AL AGUA NORTON 120	3.000,00	120.000,00
23006	11,00	AGUARRAS VENSER DE 5 LTS	75.000,00	825.000,00
5000-1	15,00	FLETE DE CAMION	4.800.000,00	72.000.000,00

Son: GUARANIES noventa y seis millones ochenta mil.- **GS 96.080.000**

Forma de Pago: Contado ☐ **Crédito** ☐ **Días**_____

Precios I.V.A. Incluido

Validez de la Oferta: 5 días a partir de la fecha

Obs:

Firma Aceptación del Presupuesto **Por MATECO S.A.**

FERREMÁS S.A.

Portada Nosotros Productos Contactos (0)

Categorias (+)

Marcas (+)

HORMIFIX 1LT

Codigo 1kg

Gs.28.000

VER

VER

+595 981 800 068 ventas@ferremas.com.py

FERREMÁS S.A. Portada

Categorias (+)

Marcas (+)

Gs.15.000

CONTENIDO 0 TAMAÑO 0 COLOR NA

Gs.1.500

LIJA DF 120 ROJA MORTON

VER

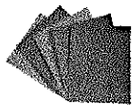

Gs.2.000

LIJA DF 120 ROJA DF 25

VER

Gs.2.000

NO PIOLA 8MM POLIPROPILENO

VER

Gmail in:sent

Redactar

Enviados

Borradores 12

Más

Meet

Iniciar una reunión

Unirse a una reunión

Chat

U.O.C. +

No tienes contactos de Hangouts
Buscar a alguien

(sin asunto)

U.O.C. H. CAMARA DE SENADORES <referencialesuochcs@gmai
para emporio.ferre

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
PROVEEDOR

De mi mayor consideración,
Por la presente solicito tengan a bien cotizar lo siguiente:
* Materiales de Construcción

Se solicita a efectos de su utilización como dato referencial según lo
dispuesto por la Dirección de Contrataciones Públicas para los llam
adquisición de servicios.
Agradeciendo desde ya su acostumbrada buena predisposición, le s
cordialmente.

Abg. Lourdes Guillén.
UOC - H. Cámara de Senadores
Tel. (0983-404.488)

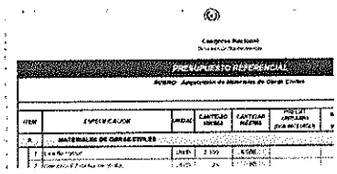

PEDIDO MATERIAL..

Habilita las notificaciones de escritorio para Gmail. Aceptar No, gracias

Gmail in:sent

Redactar

Enviados

Borradores 12

Más

Meet

Iniciar una reunión

Unirse a una reunión

Chat

U.O.C. +

No tienes contactos de Hangouts
Buscar a alguien

(sin asunto) Recibidos ×

U.O.C. H. CAMARA DE SENADORES <referencialesuochcs@gmai
para mí

MAIDAGRO
PROVEEDOR

De mi mayor consideración,
Por la presente solicito tengan a bien cotizar lo siguiente:

Se solicita a efectos de su utilización como dato referencial según lo
dispuesto por la Dirección de Contrataciones Públicas para los llam
adquisición de servicios.
Agradeciendo desde ya su acostumbrada buena predisposición, le s
cordialmente.

Abg. Lourdes Guillén.
UOC - H. Cámara de Senadores
Tel. (0983-404.488)

2 archivos adjuntos

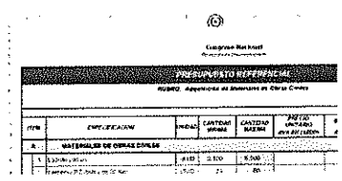

PEDIDO MATERIAL..

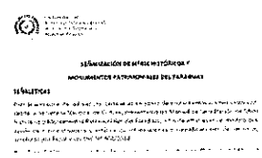

PEDIDO DE CARTE...

Habilita las notificaciones de escritorio para Gmail. Aceptar No, gracias

Gmail Buscar correo

Redactar

Recibidos 2

Destacados

Pospuestos

Meet

Iniciar una reunión

Unirse a una reunión

Chat

U.O.C. +

No tienes contactos de Hangouts
Buscar a alguien

(sin asunto) Recibidos ×

U.O.C. H. CAMARA DE SENADORES
MAIDAGRO PROVEEDOR De mi mayor consideración, Por la pre

Martha Maidana
De: U.O.C. H. CAMARA DE SENADORES <referencialesuochcs@

Martha Maidana
para mí

De: U.O.C. H. CAMARA DE SENADORES <referencialesuochcs@gm
Enviado: viernes, 24 de julio de 2020 12:43
Para: martamaida02@hotmail.com <martamaida02@hotmail.cor
Asunto:

...

[Mensaje recortado] Ver todo el mensaje

Habilita las notificaciones de escritorio para Gmail. Aceptar No, gracias

Gmail Buscar correo

Redactar

Recibidos 2

Destacados

Pospuestos

Meet

Iniciar una reunión

Unirse a una reunión

Chat

U.O.C. +

No tienes contactos de Hangouts
Buscar a alguien

COTIZACION

Recibidos ×

Noelia Colman
Buenas tardes Cotización solicitada. Saludos. Noelia Colman Mar

U.O.C. H. CAMARA DE SENADORES
RECIBIDO NOELIA.. SOLO QUE LE SOLICITO PUEDA AGREGA

Noelia Colman
para mí

Cotización modificada!

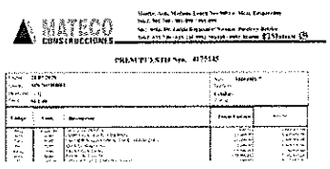

COTIZACION (HUM.

RECIBIDO. GRACIAS! OK.

Habilita las notificaciones de escritorio para Gmail. Aceptar No, gracias